



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA I.E SEVILLA
Modalidad de Contratación Régimen Especial
No. 003-2026

De conformidad con la necesidad existente, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA está interesada en adelantar proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación vigencia 2026 art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que presenten sus ofertas en el presente proceso de contratación donde se atenderá a los interesados, conforme a las siguientes condiciones:

RECIBO DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser radicadas en la Secretaría de la Institución Educativa en medio físico o a través de correo electrónico.

Dirección: Cll 48 No. 50-69 Sede Principal Liceo Mixto – Sevilla Valle del Cauca.

Cel. 3234242464

Correo: pagaduriaiesevilla@gmail.com

Horario: 8:00 a.m – 12:00 m. – 2:00 a.m – 5:00 p.m

La recepción de propuestas será únicamente hasta el día 12 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., tal y como se especifica en el cronograma de la presente invitación.

OBJETO: El objeto del presente es contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES SEDES PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA”.

Descripción y cantidades de los suministros y/o servicios:

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas.**

CICLOS II AL VI ADULTOS, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
SEDE PRINCIPAL LICEO MIXTO		
20	ML	ARREGLOS DE CIELO RASO EN ZINC Y MADERA ENTRADA PRINCIPAL Y CANCHA
1	UND	RECORRIDO DE TECHO Y ARREGLO DE GOTERAS SALA DE SISTEMAS
35	ML	LIMPIEZA DE CANAL GALVANIZADA
1	UND	ARREGLO DE PASAMANO CAFETERIA (REFUERZOS EN SOLDADURA)
1	UND	ARREGLO DE MARCO PUERTA FOTOCOPIADORA
1	UND	ARREGLO Y ADECUACION DE PUERTA REJA DOS NAVES ENTRADA PRINCIPAL
1	UND	ARREGLO Y ADECUACION DE PUERTA REJA ENTRADA SECRETARIA
2	UND	CONSTRUCCION E INSTALACION DE PUERTA Y REJA - SOTANO
1	UND	ARREGLO DE GOTERAS SALA DE PROFESORES
SEDE JOHN F. KENNEDY		
15	M2	ARREGLO DE GOTERAS TEJA EN ETERNIT- ADECUACION DE ESTRUCTURA EN MADERA - BAÑO NIÑAS
6	M2	ESTUCO Y ADECUACION DE CIELO RASO - BAÑOS NIÑAS
SEDE RAFAEL POMBO		
4	M2	ARREGLO Y REFUERZOS DE CIELO RASO EN ETERBOARD-ENTRADA
SEDE ANTONIA SANTOS		
1	UND	INSTALACION DE VENTANILLA A PUERTA PRINCIPAL
SEDE PRIMITIVO CRESPO		
1	UND	ARREGLO EN VIGA CANAL EN CONCRETO-INSTALACION DE TEJAS EN ETERNIT
24	M2	RESANES CON ESTUCO EN MUROS Y CIELO RASO
1	UND	ARREGLO Y REEMPLAZO DE TEJAS EN MAL ESTADO DE TECHO EN ETERNIT -KIOSKO
24	M2	ADECUACION DE LOSA EN CONCRETO, INCLUYE LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACION Y RESANES.
2	UND	RETIRO DE ESCOMBROS

PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA cuenta con un presupuesto total para la
“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas. CICLOS II AL VI ADULTOS**, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co



ejecución del contrato de hasta la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS Mcte. (\$5.840.000). Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 08 del 08/05/2026.

FORMA DE PAGO: la Institución Educativa Sevilla efectuará un único pago (no se realizan anticipos), una vez se constate el recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del contratista; para ello se deberán anexar la respectiva factura de venta o documento equivalente y el soporte del pago al sistema de seguridad social. previo visto bueno emitido por el almacenista o Coordinador (a) de la Sede. El Pago se ejecutará cuando estén todos los soportes debidamente diligenciados; El plazo será de hasta 10 días hábiles.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La oferta debe contener detalladamente las actividades a realizar o los suministros a entregar, incluidos su valor unitario, unidad de medida y el valor total de la oferta.

Los proponentes allegarán los siguientes documentos, junto con la propuesta, estos solo serán verificados por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA al proponente que oferte el menor precio, si este no cumple con estos requisitos, serán verificados al segundo proponente según el orden de elegibilidad. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentación de la propuesta económica
- Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural /del representante legal del proponente persona jurídica.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.
- Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.
- Certificados de Antecedentes Policiales vigentes. (judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales)
- Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).
- Hoja de vida (formato función pública)
- Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social o Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas.**

CICLOS II AL VI ADULTOS, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co



independiente) o Personas jurídicas: Anexar certificación expedida por el contador del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación).

- Certificado de cámara y comercio vigente (si es establecimiento comercial)

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos nacionales y departamentales:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN	
Retetuenfe x Compras	2.5% 0 3.5%
Retetuenfe x servicios	4% 0 6%
Reteiva	15% sobre el IVA
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
Pro univalle	2%
Pro desarrollo	2%
Pro hospitales	1%
Pro cultura	1%
Pro Universidad del pacifico	0.50%
pro uceva	0.50%
Pro Electrificación Rural	0.20%
Tasa pro deporte	2.50%
Contribución a la Seguridad	5% - Solo contratos de obra

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:

- Cuando el proponente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas en Constitución y la Ley.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros o a la Institución Educativa.
- Cuando vencido el plazo respectivo, el proponente no responda las aclaraciones o explicaciones requeridas por la Institución Educativa.
- El no cumplimiento de requisitos considerados como factores habilitantes, siempre y cuando una vez dada la oportunidad de subsanar, el proponente no lo hubiere hecho en el término concedido.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas. CICLOS II AL VI ADULTOS**, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co



participación establecidas en esta invitación.

- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto estimado.
- Cuando el oferente haya tratado de interferir, influir o informarse indebidamente en el análisis y evaluación de las propuestas, violando el debido proceso establecido.
- Cuando la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA verifique que existen irregularidades en alguno de los documentos presentados o se verifique que la información suministrada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Si el Objeto Social del proponente persona jurídica no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- Si dentro de la Propuesta Económica, el proponente condiciona la forma de pago.
- Si la oferta no cumple con las condiciones técnicas exigidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Publicación Invitación	11 de mayo de 2026 -8:00 a.m a 5:00 p.m	Secretaria Institución Educativa Sevilla.
Presentación de ofertas	Del 11 de mayo de 2026 8:00 a.m al 12 de mayo de 2026 5:00 p.m	Proveedores
Evaluación de proponentes	13 de mayo de 2026	Ordenador del Gasto-Rector
Adjudicación del contrato o declaratoria desierta	13 de mayo de 2026	Ordenador del Gasto-Rector

DECLARATORIA DESIERTA: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando no se presente propuesta alguna.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a las condiciones señaladas en la presente invitación.

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas. CICLOS II AL VI ADULTOS**, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co



- La declaratoria de desierta únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el cual se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Ley 80 de 1993 artículo 25 numeral 18) y Decreto 1082 de 2015.

FACTORES DE DESEMPATE: Se elegirá la propuesta de oferte el mejor servicio, mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

GARANTÍAS: El CONTRATISTA acepta que actúa por cuenta y riesgo propio y que este proceso contractual no genera ninguna relación laboral entre las partes. Por la cuantía y bajo lo establecido en el manual de contratación para la vigencia 2026, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA no exige Pólizas ni ningún otro tipo de garantía financiera, comprometiéndose el CONTRATISTA en prestar el servicio en los términos y tiempos estipulados en este documento o la entrega total y a tiempo de los servicios adquiridos.

Sevilla Valle, 11 de mayo de 2026.

-ORIGINAL FIRMADO-

NOREMBERG CALDERON VIVI

C.C. No.7.550.157

Rector

Institución Educativa Sevilla

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas.**

CICLOS II AL VI ADULTOS, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría)

CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

website: www.iesevilla.edu.co

e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co